

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Recepción de estados financieros, notas y carteras de inversión de Administradoras de Fondos Mutuos

Última actualización: 19 diciembre, 2011

Descripción

En cumplimiento a la normativa vigente, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) recibe la información sobre los estados financieros, notas y carteras de inversión de fondos mutuos, exclusivamente a través del Sistema de Envío de Información en Línea ([SEIL](#)).

¿A quién está dirigido?

Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos que cumplan los siguientes requisitos:

Contar con [Usuario Administrador](#) para operar con el sistema [SEIL](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Declaración de Responsabilidad indicada en la [Normativa de Carácter General 117](#) de 2001.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

- En internet, vaya al sitio www.cmi Chile.cl, al módulo Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL).
- El resultado del trámite es el envío a la CMF de los estados financieros, notas y carteras de inversión.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/4126-recepcion-de-estados-financieros-notas-y-carteras-de-inversion-de-administradoras-de-fondos-mutuos>